



Administración

Sevilla 19 de sep<sup>re</sup>  
1828

Intend. Gen. de N. N.

A la Contradoma  
de la Prov<sup>a</sup> p<sup>a</sup> g<sup>a</sup>  
manifieste lo q<sup>e</sup>  
de la fuerza so  
de esta solici  
ud. C. y y.

Cuadros  
S

El Ayuntamiento de la Villa de Cádiz y N. N. de  
desido respeto y honor: me en la primera época y tiempo  
de la guerra de la Independencia, suministró a las  
tropas de S. M. (Dios le goce) en millon <sup>100</sup> reales  
mil <sup>100</sup> reales y cuatro a diez y ocho <sup>100</sup> reales, los mismos  
para avonar la q<sup>e</sup> con las correspond<sup>tes</sup> certificaciones de credito, fueron  
retaba parte en liquidados en el Contad. Gen. de N. N. quedando en  
cuenta de las con lo mismo dho. docum<sup>tos</sup> segun conste de certifiac<sup>tes</sup>  
tribuciones de dho. Contad. D. Manasio Quintana fto. 18 de Julio  
de 1815. En dho. cantidad fueron comprendidos 257,214.  
con las Causas con 28,000 del fondo del Puerto de Labradores: 11285.  
rades q<sup>e</sup> resulta con 15 de la fabrica de azucar: 1481233 con 6 por  
ion a un favor anticipacion exigidas a los vecinos e inserte de  
de los Subministrados contribuciones. Lo supuesta, y visto el N.º Decreto  
de la Guerra de 16 de Agosto ultimo comunicado p<sup>o</sup> N.º en 8.º del  
de la Independencia con<sup>te</sup>, expuso el Ayuntamiento dho. las disposiciones  
cia, con arreglo convenientes, a fin de q<sup>e</sup> en virtud de las certifiac<sup>tes</sup>  
de la p<sup>o</sup> con de nes de credito q<sup>e</sup> tiene presentadas, y q<sup>e</sup> obran en  
16 de Agosto ultimo dho. Contad. Gen. como queda manifestada

